



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo la conmemoración por el **39° Aniversario del Centro de Terapia Integral para Discapacitados Mentales (CETIDIM)** de Saladillo, a realizarse el 31 de agosto del corriente año. Asimismo, saluda y felicita a su Directora, personal profesional, auxiliar y a los y las asistentes al Centro.

**Lic. LUCIANA PADULO  
DIPUTADA  
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
Provincia de Buenos Aires**



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El Centro de Terapia Integral para Discapacitados Mentales (CETIDIM) fue creado el 31 de Agosto del año 1981 en la ciudad de Saladillo.

El principal objetivo de esta institución es la asistencia integral, ya sea en aspectos recreativos, culturales, laborales y asistenciales para discapacitados mentales jóvenes, adultos y ancianos.

Su sede se encuentra ubicada en Dr. Posadas 2775, donde brinda diariamente contención a sus pacientes.

A través de su labor, la institución busca generar oportunidades que favorezcan la inclusión social y el libre desarrollo de las personas, acompañando y fortaleciendo su participación en la comunidad, su independencia personal y/o laboral y su promoción individual y colectiva.

El proyecto institucional de este Centro se lleva adelante por medio de tres servicios diferenciados, los cuales son el Taller Protegido, el Centro de Día y el Hogar. Estos tres servicios, son los que plasman el sentido de su propósito fundamental.

El Taller Protegido tiene entre sus objetivos principales las actividades laborales, teniendo en cuenta que a estas personas con una discapacidad intelectual significativa, se les hace más dificultoso el ingreso en el mercado laboral competitivo. Pero nunca perdiendo de vista que las limitaciones conviven con habilidades, capacidades y competencias, por lo cual se sostiene y valora este espacio de producción laboral. En el mismo se realizan actividades de producción como confección de bolsas de polietileno, cocido y armado de cepillos, cocido y etiquetado de trapos de piso, elaboración de pastas frescas, elaboración de pizzetas y pre pizzas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Durante el año 2011 se puso en marcha el proyecto COMBO PLAST, que consta de la recolección, selección, clasificación y prensado de botellas de plástico, que luego son comercializadas.

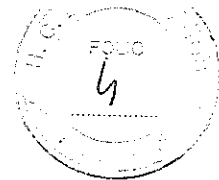
El servicio de Centro de Día, está destinado a jóvenes y adultos discapacitados mentales, egresados o en edad de haber egresado de la escuela primaria especial y que no pueden acceder al trabajo protegido. Se implementan actividades destinadas a alcanzar el máximo desarrollo de sus potencialidades. La dinámica diaria está dada por la implementación de talleres y actividades terapéuticas.

El último servicio con el que cuenta la institución es el de Hogar. Consta de un espacio habitacional que brinda a sus beneficiarios, -pertenecientes tanto al Taller Protegido, como al Centro de Día-, la posibilidad de una vida similar a la que se desarrolla dentro del ámbito familiar. Su ingreso se evalúa ante situaciones de riesgo social, vulnerabilidad de derechos, en caso de representantes ancianos o enfermos carentes de posibilidades para hacerse cargo de ellos y demás circunstancias especiales que requieran contemplarse. Brinda a los residentes los servicios de: vivienda, alimentación, control médico y actividades recreativas y deportivas.

Cada una de las actividades realizadas tales como: exposiciones, jornadas de integración, actividades artísticas y otros eventos como cenas y/o venta de los productos elaborados por sus protagonistas, ayudan al sostenimiento económico de la institución.

El próximo 31 de agosto, esta institución saladillense, cumplirá un año más de fructífera y fecunda labor. Toda la comunidad y en especial sus concurrentes, directivos, personal profesional y auxiliar, se reunirán virtualmente para festejar y brindar llenos de emociones y recuerdos por este Centro de Terapia Integral que, sin duda alguna continuará en pleno desarrollo y crecimiento por el bien de aquellos/as discapacitados/as de Saladillo que lo requieran.

En esta ocasión, lo harán de una manera muy particular, ya que a causa de la pandemia causada por el coronavirus (COVID-19), se verán obligados a respetar el



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

distanciamiento social preventivo, lo cual no será obstáculo alguno para este nuevo cumpleaños.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y considerando la importancia de esta conmemoración creemos oportuno delarar el Interés Legislativo por el Trigésimo Noveno Aniversario del Centro de Terapia Integral para Discapacitados Mentales (CETIDIM) de Saladillo y además enviar un afectuoso saludo a su directora, personal profesional, auxiliar y a los y las asistentes al mismo, solicitando a las Señoras y Señores Diputados el tratamiento y la ulterior aprobación con su voto afirmativo de este Proyecto de Declaración.

Lic. LUCIANA PADULO  
DIPUTADA  
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
Provincia de Buenos Aires